



SENASA

Ministerio de Agroindustria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: C-1738

(Inscripción año: 2009)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

ORIGINAL 2

La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el

Producto: LIMPIADOR ÁCIDO DESINCRUSTANTE

Principio activo: ÁCIDO NÍTRICO Y ÁCIDO FOSFÓRICO

Marca: SUPER DILAC Exp. Original N° 57270/2009.-

Presentado por: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A., domiciliada en: Avenida Bernabé
Marquez 970, Villa Bosch (1682), Provincia de BUENOS AIRES.-

Elaborado por: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.-

Origen: ARGENTINA.-

Función y Usos: Limpiador ácido desincrustante, para su uso en superficies inertes en
establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con
abundante agua potable.

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra, número y
datos de este documento y además cumplir con la nota anexa al certificado de la
Inscripción.

FECHA DE VENCIMIENTO: 04/07/2024

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 289/14 del MAGYP, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: Martínez, 20 de mayo de 2019

Sc

Dr. Marcelo O. Bello
a/c Coord. De Aprobación de Productos
Alimenticios de Origen Animal y Conexos

Dr. Eduardo D. Maradei
a/c Director de Laboratorio Animal

Carlos R. Zenobi - M.V. M/Sc
Dirección Gral. de Laboratorios
y Control Técnico

SENASA - DILAB - COORDINACIÓN DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN ANIMAL Y CONEXOS

Av. Fleming 1653 (1640) - Martínez, Pcia. de Bs. As., REPUBLICA ARGENTINA. - CUPÓN PAGO: 77534